

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXV.-Número 7.468

Martes 25 de noviembre de 1924

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria. San Juan, 61.—Teléfono 272



EL ILMO. SEÑOR

DR. D. TORIBIO MARTIN DE BELÁUSTEGUI

DEAN DE LA S. I. C. B. DE SALAMANCA; EX PREFECTO DE ESTUDIOS Y VICECANCILLER DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE AQUELLA CIUDAD; EX VICARIO CAPITULAR DE SEO DE URGEL Y EX PRINCIPE DE ANDORRA, ETC., ETC.

ha fallecido en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

El Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Salamanca

Su Director Espiritual; los afligidos hermanos del finado doña Sotera, viuda de Saiz Moral, y don Ignacio (ex registrador de la Propiedad en Barcelona); sobrinos, demás familia y testamentarios

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistan al entierro y funera! que, por su eterno descanso se han de celebrar, el primero en la SANTA IGLESIA BASILICA METROPOLITANA, mañana miércoles a las diez y media, y el segundo en la iglesia parroquial de San Gil Abad, pasado mañana jueves a las once, actos de caridad, por los cuales les quedarán agradecidos.

Vivía: Huerto del Rey, 2 y 4.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El duelo se despide frente a las Salesas.

Las misas que se celebren mañana miércoles en las capillas del Santo Templo Metropolitano, conventos y casas de religiosas de esta ciudad, y miércoles y jueves en la parroquia de San Gil Abad, serán aplicadas en sufragio del alma del ilustre finado.

El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis y los Excmos. Sres. Arzobispo de Valencia y Obispos de Salamanca, Madrid-Alcalá, Seo de Urgel y Coria, se han dignado conceder respectivamente 200, 100 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

EL FERROCARRIL ONTANEDA-CALATAYUD

ACLARACIONES NECESARIAS

No han cesado, ni mucho menos, los detractores del ferrocarril Ontaneda Calatayud en su campaña opositora.

Perdida por ellos la principal batalla, baten ahora en retirada, pero utilizando sin escrúpulo toda clase de armas, algunas de ellas manejadas con la habilidad necesaria para inducir a engaño a quienes no descubran en ellas la mala fe.

Alerta, siempre, nosotros en defensa de asunto que tanto interesa a Burgos como el ferrocarril Santander Mediterráneo, creemos llegado el caso de hacer, previos los asesoramientos necesarios, algunas aclaraciones a conceptos vertidos en la prensa, y no con ánimo de entablar polémica, sino con el de facilitar a los lectores elementos de juicio para que puedan apreciar el fundamento de algunas insidiosas acusaciones y la buena fe de quienes las lanzan al mundo.

El Consejo de Administración de la Compañía Santander Mediterráneo ha elevado a la Presidencia del Directorio militar un testimonio de aplauso por las insinuaciones que ha dado éste al señor fiscal del Tribunal Supremo en relación con lo dicho por determinados periódicos profesionales respecto de aquéllos, manifestando, además, la empresa su propósito de ejercitar por su parte también, cuantos derechos puedan corresponderle en la esfera judicial.

Se ha hablado de un reparto de 70.000 acciones liberadas presentándolo como algo extraño y misterioso. No puede haber secreto ni misterio en cosas que constan en una escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y en unos Estatutos sociales, impresos y conocidos por la Administración Pública al consentir la transferencia a la Sociedad de la concesión hecha a las Diputaciones provinciales de Santander, Burgos, Soria y Zaragoza.

En esos documentos, revestidos de todas esas formalidades y sanciones, consta explícitamente que el capital de la Sociedad Santander Mediterráneo está formado por 105.000 acciones ordinarias y 70.000 acciones o partes de fundador, completamente suscritas y desembolsadas las primeras, y liberadas las segundas por la aportación del negocio a la Compañía con cuantos trabajos ha ocasionado su gestación durante doce años. Los que han asumido durante ese tiempo esas gestiones, no han querido gravar a la Sociedad con merma alguna del metálico desembolsado por las acciones ordinarias, y han puesto a su aportación como precio esas acciones de fundador, que no de

vengarán interés sino después de que a las ordinarias se les haya repartido un 6 por 100 (y cuantos conozcan de estos asuntos saben lo remota que es la probabilidad de que eso se alcance en un negocio de ferrocarriles) pero que aseguran a los iniciadores y fundadores de éste de Ontaneda a Calatayud por Burgos y Soria, a los que en el han puesto tanto celo y tanta perseverancia, una intervención en la obra por ellos concebida y puesta en marcha. Eso son esas acciones de fundador, admitidas y consentidas muy a gusto, como pago de aquella aportación, por los que a la Sociedad han hecho la de 52.500.000 pesetas totalmente desembolsadas; y ni siquiera puede hablarse de reparto, pues esas acciones en su casi totalidad están depositadas en un Banco muy prestigioso de Madrid.

Por lo que se refiere al aspecto legal de la cuestión, está cumplido con exceso el artículo 185 del Código de Comercio que no distingue al determinar el capital de las Sociedades anónimas las acciones que hayan sido liberadas con metálico de las que lo sean por las aportaciones de los socios, que ellos mismos valoran como tienen por conveniente en el acto de constituir la Sociedad.

Respecto de las de ferrocarriles el artículo 185 exige que su capital unido a la subvención sea igual, cuando menos, a la mitad del presupuesto de construcción y que de aquel capital esté en metálico efectivo al menos la cuarta parte. Cuando se hizo el Código de comercio la subvención a los ferrocarriles consistía en un tanto por kilómetro y era fácilmente cifrable lo que ella representaba como capital. Al consistir la subvención en una garantía de interés al capital invertido, dentro de los límites del presupuesto, se acordó que la subvención que esa garantía representa, se cifre no por la capitalización de la anualidad que ha de dar necesariamente la totalidad de ese presupuesto de construcción sino por una cuarta parte de este. Así lo dispuso primero una real orden de 1909 y luego la ley de 1912.

Pues bien, el capital de Santander Mediterráneo, con la subvención así medida, alcanza a la mitad de dicho presupuesto y el metálico desembolsado y existente al recibirse la concesión, que se hubiera ajustado a la ley, no siendo más que de 22 millones, es de 52.500.000 pesetas, de las cuales, por cierto, están ya en las arcas del Tesoro, entre fianza e impuesto pagado bastante más de 20 millones.

Estos son los hechos y nada más que eso.

ALFARES CASTELLANOS (S. A.)

FABRICA DE CERÁMICA

Teja y ladrillos de todas clases

Precios sin competencia

- PAMPLIEGA -

Conferencias.

Después de un breve saludo y presentación del orador por el señor párroco, comenzó la conferencia el notable propagandista de acción social don José María de la Paz Calvo, que de paso por esta villa para lo Corte, ha tenido la amabilidad que jamás podremos deferentemente agradecer, de dar una conferencia de carácter católico-social a los socios del Circulo Católico de Obreros.

El salón rebosante de selecto y distinguido público, en el cual no faltaba el bello sexo, dió una prueba creciente de cultura al escuchar con delicada atención a tan eminente conferenciante.

Desarrollo con singular elegancia y atinadas consideraciones, el tema que libremente elegido pensó podía ser más práctico para su auditorio y fué el siguiente: «La sociedad mundial en el momento actual. Qué es el obrero. Canto a la caridad como medio de atenuar el problema social».

Ha demostrado ser el señor don José María de la Paz Calvo, un hombre de hondos idealismos, que sabe decir lo que siente y que sabe sentir lo que dice. Nos habló por incidencia pero estéticamente y con profundo criterio sobre lo que es el ideal en el hombre. Con graciosa amenidad y sin decaer un punto de su alteza de pensamiento explicó lo que es el obrero sin ideales cristianos y lo que es con ellos. Fué un bello canto el que entonó a la caridad divina virtud preferente que puede hacer de la tierra cielo, siguiendo sus máximas e insinuaciones, para terminar realizando los encantos que hoy atesora la mujer católica, si en vez de buscar curiosidades y trivialidades feministas, los pone todos consagrados en aras de la causa católica.

Fué continuamente interrumpido en sus bellísimos párrafos por sinceras y calurosas ovaciones y su meritísima labor ha dejado un sedimento espiritual tan realmente confortable en los corazones pampliegos, que no dudo a costa de algún sacrificio pudiera llegar a ser nuestro pequeño Circulo Católico, un humilde emulador de cultura ateneísta con vistas a la imitación del Ateneo burgalés.

A continuación el señor párroco en nombre del Circulo y de la villa ilustre, dió las más expresivas gracias al señor propagandista, proponiendo la idea de que en obsequio a tan simpática labor se le nombrara socio de honor del Circulo Católico, que fué aceptado por unanimidad en medio de frenéticos aplausos.

Mutualidad.

Muy pronto la Mutualidad escolar de esta villa comenzará su cursillo de representaciones cinematográficas para todos los niños y niñas pertenecientes a la Mutualidad, con cuyo culto y ameno entretenimiento al mismo tiempo que se instruye y recrea a la niñez se la preserva de lugares y centros corruptores que la pervienten y destruyen.

Boda.

El día 24 del corriente ha contraído matrimonio en esta parroquia el simpático y laborioso joven de esta villa don Vicente Saiz con la distinguida joven doña Esperanza Aguilar, de esta localidad.

Religiosas.

Con gran entusiasmo y no menor concurrencia se ha celebrado en esta parroquia la Junta anual de la Asociación de Hijas de María, con el fin de cambiar impresiones y tomar algunos acuerdos referentes a dicha Asociación.

En la misma se hizo ver a las asociadas el notable florecimiento que se encuentra y que había sido encargado de predicar las glorias de la Inmaculada en el presente año don Agustín Lezcano, coadjutor de dicha parroquia.

Nota triste.

El lunes 24 se celebró en esta parroquia el funeral aniversario de D. Toribio Montaña (q. e. p. d.) feligrés de esta localidad y el martes se celebrará el aniversario de D. Antonio Ramos (q. s. g. h.) a cuyas familias al recordar tan tristes fechas nuevamente demandamos nuestro sincero pésame.

Corresponsal.

Doctor Rojas Gutiérrez
(Profesor del Instituto Rubio, de Madrid)
De la Beneficencia Municipal de Burgos
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta: De once a una y de cuatro a seis
Huerto del Rey, 22, 1º

Doctor LOPEZ GOMEZ
Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de diez a una
Espolón, 42, entresuelo

TALLER
de escultura, talla y decoración.
Eulogio Valladolid
Progreso, núm. 8.—BURGOS

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON TORIBIO GÓMEZ CARCEDO
que falleció el día 25 de noviembre de 1923

D. E. P.

Sus hijos, don Aurelio y doña Luisa; hija política, doña María Escolari; nietos, sobrinos y demás familia

Suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado.

Todas las misas que se celebren mañana 26, de ocho a once de la mañana, en el altar mayor de la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma

Burgos, 25 de noviembre de 1924.

DOCTOR MARDONES

MEDICO DENTISTA Teléfono 566	ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES RAYOS X	PLAZA DE PRIM 23, primero
------------------------------------	---	------------------------------

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental
DE
FEDERICO FRANK
Doctor en Medicina Dental Alemán
Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 dup. Gabinete en Madrid: S. Marcos, 37
Horas de consulta: de nueve a una y de tres a siete.

Con lámparas Osram

Escaparates bien iluminados atraen al público. Hay que colocar las lámparas donde no molesten la vista.

alumbrado perfecto

ANOCHÉ EN LA FILARMÓNICA

OFELIA NIETO-BERDIÓN

Merece las mayores alabanzas la meritísima misión artística que la ilustre cantante viene realizando por las patrias Filarmónicas.

Así también, tal vez despierta o aviva afecciones, dormidas o latentes, acaso por no escuchar de cuando en cuando los acentos del más perfecto de los instrumentos, del que más vivamente hiere las cuerdas de nuestro sentimiento: la voz humana.

Obras de muy distintos estilos ornaban el programa y los dramáticos acentos de Puccini, la augusta serenidad de las cadencias de Haendel, el hondo y poético sentimiento de Schumann, el sutil lirismo de Boito, la ática elegancia de Massenet, la ingenua gracia de Mozart, y por fin la incomparable brillantez de Weber, el ídolo de Wagner, todas las facetas, en fin, del expresivismo musical, tuvieron seguramente en la gran artista, la intérprete soñada o anhelada por estos grandes autores.

Fue magnífica la labor del acompañante el joven y ya eximio pianista, maestro don Miguel Berdión, que como tal se nos dio a conocer con su pulquérrima ejecución, magistral dicción y fantástica agilidad así digital como de muñeca, en todas las obras que como solista ejecutó. Su triunfo fue rotundo, definitivo y a las claras demostró que bien ganada tiene la fama de ser uno de nuestros más grandes pianistas.

Hizo resaltar la importancia que tiene el que los maestros dispongan de un programa mínimo, adaptado a las necesidades de la comarca; un programa sencillo constituye un ideal, mediante un concurso abierto por las Cámaras Agrícolas. El maestro, dice, una necesaria profundidad en la materia, pero si conocimientos generales que les permitan llegar al niño.

En suma, la velada de anoche, fué brillantísima e inolvidable. Anhelan los filarmónicos burgaleses con mayor avidez si cabe, que antes, que nos visite de nuevo la sublime cantatriz que tanto ha ensalzado y seguirá ensalzando a su patria con su espléndida voz y consumado arte.

José María Beobide.

Se necesita

persona sola o matrimonio para algunos servicios. Comida y casa. Magisterio Santos.

Chico

de 15 a 16 años, se necesita en la Farmacia de Ildefonso Martín, Espolón (Correos).

Se vende

Escopeta central de dos cañones, calibre 12 y una perra de caza de cuatro años que cobra la caza muy bien, dándose todo barato, por ausencia.

Se vende

Por defunción del que lo manejaba un carrito de varas propio para industria con aparatos o sin ellos para una caballería, razón Teófilo Acitores, en Pampliega,

Cursillo de perfeccionamiento para maestros en Briviesca

CUARTO DIA

POR LA TARDE.

A las cuatro dió su anunciada sesión práctica de ejercicios de cálculo mental don Félix Arano, profesor de la Fundación Viteri, de Mondragón.

Presentó al ilustre profesor el delegado gubernativo de Briviesca, señor Tarduchy, elogiando, en primer término, al bienhechor de la enseñanza, don Pedro Viteri, fundador de las escuelas que llevan su nombre, y diciendo que la memoria de estas personas beneméritas, como la que en Pradoluengo ha construido un hermoso centro de enseñanza, debe perdurar en el recuerdo de las sucesivas generaciones. Expuso que conoció al señor Arano, hace tres años cuando visitó su escuela en ocasión de una campaña logística, siendo el ayudante del general Suárez Valdés, y a este efecto recordó que el mismo día en que tenía la satisfacción de volver a ver al señor Arano hacía el año de la muerte de aquel general, tan bueno y tan noble compañero.

Después comenzó la lección. Aquello fué sencillamente prodigioso. Los niños Javier Berceibar, de 12 años, Guillermo R. Alegria, de 13 y David Arzamendi, de 9, con agilidad y precisión efectuaron diversas operaciones aritméticas como dividir un número en dos sumandos, práctica de la suma con rapidez extraordinaria; hallar los múltiplos de 2, 3, 4, 5, 6, etcétera, hasta de 39, indicando cada uno de ellos las veces que contiene al número de que se trata; división de un número cualquiera por otro número menos de cuarenta, no escribiendo más que las cifras del cociente; partes alicuotas de números simples y compuestos, haciendo, por medio de este ejercicio, que los niños sumen y resten quebrados y números mixtos mentalmente con suma facilidad; dividir un número en factores, lo que sirve para descomponer un número en sus factores primos; máximo común divisor y mínimo común múltiplo; operaciones de quebrados y números mixtos; problemas del tanto por ciento por el método de las partes alicuotas, etc.

El público, entusiasmado, no cesó un momento de aplaudir a los pequeños, y al insigne maestro. Aquellos, además, con una gran precisión y firmeza, respondieron a preguntas sobre Gramática, recitaron poesías patrióticas y morales, produciendo en el auditorio intensa emoción el espectáculo de una disciplina escolar tan perfecta de una enseñanza tan racional y pedagógica, de una evaluación tan vehemente de los sentimientos patrióticos en los niños y de las reglas morales y religiosas. La ovación tributada al gran maestro fué inenarrable.

Después, don José de la Torre, diputado provincial y presidente de la Confederación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la provincia de Burgos, hizo la presentación de don Víctor Oñativola, director de la Escuela Práctica de Agricultura de Alava.

Esté empezó su conferencia sobre «La Agricultura y la escuela primaria» saludando a todos los asistentes al Cursillo. Pasó a ocuparse de la situación del labriego, que desconoce lo más elemental de la Agricultura progresiva y expuso como en este orden, para mejorarlo, son dos factores importantes el maestro y el sacerdote en los pueblos.

Con un verdadero dominio de la materia, entró en el fondo de su conferencia, refiriéndose a la enseñanza primaria rural, explicando lo que debe hacerse en la cuestión agrícola para su avance en todos los órdenes. Dijo que tenemos como medios las Cartillas agrícolas, publicadas con carácter oficial hace tiempo; pero esas cartillas constituyen un fracaso, puesto que fueron escritas en el despacho de un científico que no conocía la práctica.

Hizo resaltar la importancia que tiene el que los maestros dispongan de un programa mínimo, adaptado a las necesidades de la comarca; un programa sencillo constituye un ideal, mediante un concurso abierto por las Cámaras Agrícolas. El maestro, dice, una necesaria profundidad en la materia, pero si conocimientos generales que les permitan llegar al niño. La parte práctica es muy importante y a ella puede llegarse muy fácilmente.

Pasó luego a tratar de los campos de experimentación agrícola y dijo que su establecimiento no es muy difícil, exponiendo cómo puede obtenerse una parcela de terreno para esa finalidad y cómo el maestro puede hacerse con material para la enseñanza agrícola como cartiles murales, museos escolares, etc., etc. Y terminó diciendo a los maestros: «Si ayudáis al que a la agricultura se dedica, la agricultura progresa y se salva y entonces tendréis siempre la satisfacción del deber cumplido al proporcionar por ese medio, días de grandeza a España.»

Se le aplaudió mucho, felicitándole por su notable conferencia el señor Tarduchy, el cual también dijo, refiriéndose a la lección de ejercicios prácticos de cálculo mental, dirigida por el señor Arano, que éste debiera ser nombrado maestro de maestros y serle concedida la cruz de Alfonso XIII que aún no posee, a pesar de que se ha solicitado para él varias veces por personalidades y entidades.

GARBANZO

Table with 2 columns: weight (gramos) and price (ptas. 100 kg.). Rows include Extra, 000, 00, 0, 1, 2 grades.

Almacén de Colonias de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos. San Pablo 24, fno. 2-94

BICICLETAS

Por fin de temporada, gran rebaja de precios en las mejores marcas «Diamant» y «Labor», así como también en accesorios para todas marcas.

BENIGNO GÓMEZ Lain-Calvo, 20

Ateneo de Burgos

El Ateneo de Burgos está de enhorabuena. El domingo 30 del actual, inauguró el nuevo curso de conferencias el Excmo. Sr. D. Antonio Goicoechea, uno de nuestros más prestigiosos y elocuentes conferenciantes.

La personalidad del señor Goicoechea es de sobra conocida, para suponer que su actuación en nuestro Ateneo ha de ser un éxito definitivo. Se ha retrasado esta inauguración por querer que el acto inaugural revistiese todos los caracteres de gran acontecimiento; y como hasta la fecha indicada, no era posible contar con el ilustre conferenciante a quien se hizo esta oferta, debido a ello ha sido forzoso tal retraso.

Para este acto y los sucesivos, se envían a los señores socios del Ateneo, unas entradas personales, sin cuyo requisito no le será permitido a ninguna persona el acceso al Teatro. Las señoras y señoritas podrán asistir a las conferencias, siempre que vayan acompañadas de un socio, y la Junta advierte que bajo ningún concepto se consentirá el pase al teatro a toda persona que no figure en las listas de socios del Ateneo.

Cuantos deseen inscribirse pueden hacerlo ante el secretario del Ateneo don Virgilio Ruiz.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy:

R. O. del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, acerca de reclamaciones presentadas a la propuesta provisional de ascenso a 2.500 pesetas de 500 maestras y 500 maestros del segundo escalafón, con derechos limitados, que se citan.

Circular de la Dirección general de Primera Enseñanza, dando instrucciones para facilitar la rápida inclusión en nómina con el sueldo de 2.500 pesetas, de los maestros y maestras que pasan a dicho haber en virtud del vigente presupuesto.

Circular del Gobierno civil, ampliando el plazo de presentación de relaciones a que hace referencia el artículo 15 del R. D. de 25 enero actual, referente a las industrias mecánicas, químicas y eléctricas.

Minas: Resolución declarando sin curso y fenecido un expediente para otorgar una concesión minera en la mina llamada «Mariana».

Idem otra titulada «Félix».

Circular de Abastos anunciando que en Madrid se necesitan mundongueros para la elaboración de despojos.

Comisión provincial: Acordando los precios a que han de abonarse los artículos suministrados por los Ayuntamientos en este mes, a las tropas del Ejército.

Providencias judiciales de varios Ayuntamientos.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente en las sesiones celebradas el pasado junio.

Anuncio de la Alcaldía de Villafraja de Burgos, de hallarse expuesto al público el padrón de cédulas personales para 1925-26.

Ayuntamiento

Comisión Permanente

Orden del día para la sesión de mañana.

Acta de la anterior.

LECTAMENES

Cementerios.—En la instancia de don Leandro Cano López, solicitando la propiedad de una sepultura en el de San José; y

En la cuenta que rinde el señor celador de los Cementerios, de los ingresos habidos en los mismos durante el pasado mes de octubre.

Gobierno e Instrucción Pública.—Sobre aumento de la partida consignada para sostenimiento de la escuela de Santa Juana Francisca Fremiot, de ésta ciudad; y

Sobre arriendo de los locales destinados a escuelas en la parte Sur de la ciudad.

Hacienda.—En el escrito del señor alcalde de Alicante, interesando el apoyo del Ayuntamiento a la petición formulada por el de aquella ciudad, sobre que se modifiquen las tarifas para la exacción del impuesto de cédulas personales; y

En la cuenta de la Caja de Previsión de Castilla la Vieja, de las cantidades que debe abonar el Ayuntamiento en concepto de contribución de fondos de capitalización y de pensión de retiro obrero al personal afecto a la Corporación municipal.

Hacienda y Obras.—En la instancia de don Francisco del Hoyo, solicitando le sea cedido en venta un terreno sito en el barrio del Hospital del Rey y su calle de Alfonso VIII.

Obras.—En la instancia de don José Ortega, solicitando autorización para reformar la fachada de la casa número 35 de la calle de Santa Agueda.

TRIBUNALES

Sala de civil.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Bilbao, seguido entre la Sociedad anónima del Hoyo y Ontón, y don Guillermo Wakoning Hamer, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor de Juana; defensores, licenciados Goyoaga y Gaitero Gil; procuradores, Echevarría y Pison; secretaria del Lic. Soto.

NO PERDA V. EL TIEMPO

La experiencia de esta casa, junto a la ídica especial de compensar con la mucha venta el escaso porcentaje de beneficio, da opción a ustedes a adquirir sus máquinas de escribir, calcular, muebles para oficina, archiveros, ficheros, multiplicatas, objetos de escritorio y accesorios. Con más de 40 por 100 de economía

LA MODERNA Almirante Bonifaz, 21

NOTAS DEL DIA

Reunión del Directorio.

A las nueve de la noche de ayer terminó la reunión celebrada hoy por el Directorio. A la salida, el general Vallespinoza dijo refiriéndose a la situación de Marruecos que en la zona de Tetuán no había ocurrido nada de particular. En la zona de Larache se evacuaron las posiciones de Merino y Sidi Selin. El temporal continúa a intervalos y por esta causa, entre el zoco el Arbá y Ben-Karrich no hubo hoy operación alguna. En las posiciones evacuadas sufrimos pocas bajas.

A la reunión del Directorio asistieron los subsecretarios de Guerra Marina y Fomento, despachándose asuntos de trámite.

Un periodista le preguntó que se podía decir acerca de los rumores insistentes sobre el próximo viaje del marqués de Estella a la península, limitándose a contestar que no tiene ninguna noticia oficial sobre tal viaje; pero quizás aproveche la concentración de fuerzas en Ben Karick para venir dos o tres días a Madrid, pues ya hace cerca de tres meses que se encuentra en África sin moverse.

COMPLOT DESCUBIERTO

El general Vallespinoza ha manifestado a los periodistas que por referencias autorizadas sabía que en Zaragoza se había recibido la noticia de que un comité revolucionario de París se proponía enviar a las principales poblaciones de España, entre ellas Madrid, Zaragoza, Barcelona y Sevilla, comunistas disfrazados de soldados que intentarían dar la sensación de que se había provocado una revolución con el Ejército, a fin de soliviantar los ánimos en los cuarteles. Afortunadamente, tales propósitos se han malogrado.

Tribunal de oposiciones restringidas del Magisterio a plazas de 3.000 pesetas

Convocatoria

De conformidad con lo que previene la Real orden de 9 de octubre último, en el día de la fecha ha quedado constituido el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de estas oposiciones, formado por los señores que abajo se expresan:

Presidente, don Simón J. y Seisdedos, director de esta Normal de Maestros.

Vocales: don Julia Alegria Corral, directora de la Normal de Maestras; don Julio Saldaña Alonso, inspector jefe de primera enseñanza; don María Anunciación de los Mozos Barona, inspectora de primera enseñanza; don Carlos Ignacio García y García, párroco de San Lesmes; don Crescenciano López Revuelta, regente de la práctica graduada aneja a la Normal de Maestras; don Felipe Cuenca Alarma, regente de la práctica graduada aneja a la Normal de Maestros; secretario.

El citado tribunal, teniendo en cuenta los plazos señalados en la referida Real orden, acordó convocar a los señores maestros y Maestras que tienen solicitado tomar parte en estas oposiciones, para que concurren a la Escuela Normal de Maestros el día 29 de los corrientes, a las nueve de la mañana, para dar comienzo a los ejercicios, teniendo en cuenta que los que no se presenten dicho día quedarán eliminados de la lista sin derecho a nuevo llamamiento.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Burgos 24 de noviembre de 1924.

El director presidente, Simón J. y Seisdedos.

JULIO MONTES

Fotógrafo de la Real Casa San Juan, 63, entresuelo Teléfono núm. 413. Esta casa solo hace los trabajos fuera de establecimiento previo aviso.

Joyería de Moda

PLATERIA ARTISTICA PARA REGALOS DE BODA Plaza Mayor, 58. Teléfono, 422.

Elevación de aguas para riegos y usos domésticos

Bombas movidas por motores a gasolina o eléctricos. Bombas eléctricas que consumen menos que una lámpara de 32 bujías, elevando el agua hasta 45 metros de altura.

Precio, 4'80 pesetas. Ventas a plazos Garage X.—Calle Madrid, 5 [Hospital de la Concepción]

TALONARIOS DE LOTERIA

de 100 hojas, se venden en la Imprenta de este periódico, a 1,50. Recibos sueltos, a peseta el ciento.

L A R A

Muebles de lujo y económicos. Casas de todos los estilos. Isla, 15 y 15.—Burgos.

Automóviles de alquiler

AMADOR SANTOS

Se ha trasladado a los amplios y hermosos locales de la calle de San Pablo, número 6, junto a la nueva Casa de Correos.

Fíjense bien: SAN PABLO, 6. Teléfono 401

Para avisos de noche en su domicilio HUERTO DEL REY, 16. Teléfono 472

SE ARRIENDA un local en Merced seis y ocho.

Noticias

Por falta material de espacio aplazamos hasta mañana la anunciada conferencia con la eminente artista, Ofelia Nieto.

En el día de ayer falleció en esta ciudad, en la cual residía, hace largo tiempo, el anciano y benemérito sacerdote Ilmo. Sr. Don Toribio Martín de Belástegui, dignidad de Deán de la S. I. C. B. de Salamanca.

El entierro se verificará mañana a las diez y media en la S. I. Basílica Metropolitana.

Desearse en paz el alma del finado y reciban sus atribulados hermanos ydoña Sotera, viuda de Sáiz Moral, y don Ignacio, así como al resto de la familia, la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

Esta tarde ha llegado el ingeniero encargado de la red telefónica urbana don Jesús San Cristóbal.

También han llegado tres señoritas telefonistas.

Los Ayuntamientos que no hayan hecho efectivo el importe de los recargos municipales de Industrial correspondientes al ejercicio trimestral de 1924 cuyo pago se anunció por circular publicada en el «Boletín Oficial» del día 20 del actual, pueden verificarlo en la Depositaria Pagaduría de Hacienda hasta el día 28 del corriente, fecha en que quedará cerrado el pago.

Después de las horas canónicas de la mañana se reunieron en la Sala Capitular los señores prebendados de la S. I. C. para celebrar Cabildo extraordinario con motivo del fallecimiento del Ilmo. Sr. Deán de Salamanca en el cual acordaron que el entierro se celebre en el Santo Templo Metropolitano, a las diez y media de mañana miércoles.

En el kilómetro 20 de la carretera de Aranda de Duero a Salas de los Infantes volcó anteaer el autobús móvil de viajeros de la Vid a Salas propiedad de don Gonzalo Cuñado, re saltando los viajeros Rafael Blasco Barbero, de Hinojar de Cervera, con heridas en la mano izquierda y Ladislao Rica, de Huerta de Rey, con dos heridas en la frente y una en la oreja derecha, siendo curados por el médico de Peñaranda don Gregorio Arnáiz.

Obedeció el vuelco a haberse roto la dirección.

Anteaer en el pueblo de Cavia promovieron una reyerta los vecinos del mismo Isidro J. Martínez y Esteban Ribera Gonzalo, infringiendo el primero a éste varias heridas incisivo punzantes en la parte anterior del brazo izquierdo y mano derecha calificadas de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido.

A las dos de la mañana del día de ayer al dirigirse a su domicilio en Santa María del Campo el joven Feliciano Yague Nicolás, vecino de dicha villa, le salieron al encuentro los mozos Angel Mahamud Lozano, y Nicolás Santos Román, los que provistos de varas le asestaron varios golpes, causándole dos heridas en la cabeza calificadas de pronóstico reservado.

Los agresores fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado.

En alento B. S. L. nos participa don José Cabañas Bonifaz, haberse posesionado del cargo de director de la Prisión provincial de esta ciudad; atención que agradecemos.

¿Que quiere usted cobrar de los 15 millones de pesetas?

pues vea usted el anuncio en 5.º plana

Las misas que se celebren mañana en la Iglesia de San Cosme y San Damián, de ocho, ocho y media y nueve, serán aplicadas por el eterno descanso del joven Angel González Iglesias y los señores Angel Peñaçoba y Rafael Palacios, fallecidos el 26 de noviembre del año pasado, por cuya asistencia, sus familias les quedarán agradecidos.

Ayer se cayó de la silla en que estaba sentada, la niña de dos años María Sedano, recogida por su madre, fué trasladada a la Casa de Socorro, donde se la asistió de fuerte contusión en el hombro izquierdo, distensión articular y otras contusiones en distintas partes del cuerpo.

Pasó después a su domicilio.

Antes de comprar calzado, interesa a todos visitar LOS CALZADOS LUIS, Santander 3, últimos modelos. Precios baratísimos.

José Angulo Sedano, Gregorio Linares Ortega y Valentín Allamo Gutiérrez, deben presentarse en las oficinas de la secretaría municipal para enterarse de un asunto que les interesa.

Manzanilla Maruja

Finaísimas, olorosas: Vino criado al natural

Automóviles de ocasión

Un Ford conducción interior, cuatro puertas, en buen estado de servicio por 2.900 pesetas.

Un Georges Rogg de seis asientos en 3.500 pesetas.

Un Salmson de tres asientos, con solo mes y medio de uso en 4.750 pesetas.

Un Overland núm. 91, completamente nuevo, tanto en estado de servicio como en su presentación y con los faros, capó y parabrisas nuevos, con solo medio mes de servicio en 5.900 pesetas.

Razón, Isla, 31, Agencia Overland.

O Ñ A

Se halla vacante la plaza de veterinario titular de este partido, que lo componen los Ayuntamientos de Oña, Barcina, Termino y Bentrelea, con el haber de 750 pesetas anuales y la iguala con los vecinos de los mismos.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS PARA MAÑANA.

Don Ladislao Ruiz, Ciríaco Remonc, Nicasio Gómez, Amiano Montero, Adalberto Benegochia, Francisco Pérez San Vicente, Agapito Alvarez, Valentín Uriarte, Benito Uzquizza, Nicasio Pérez Alvarez, Habilitado 12.º Tercio Guardia civil, Félix Salas, Emilio Rodríguez Tarduchy, Julián Bañuelos, Severo Perea, Secundino Calleja, Vidal Tablado, Nicasio Ortega, Renato Lecourt, Pablo Izquierdo, Indias Aduna, Antonio San Román, Indagación Alvarez, Juan Bort, Presidente Audiencia, Juan Dominguez, Abraham de las Heras, Pedro Marijón, Eladio Temiño.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Matrimonios.— Santiago Arribas Gil, son Carmen Pérez Roseras, mañana a las nueve en Santa Agueda.

Va en fin Rodríguez Alonso, con María Acinas Fernández, mañana a las ocho en San Nicolás.

Pascual Santidrián Santidrián, con Antonia Hernando San Cibrán, mañana a las diez en San Cosme y San Damián.

Marcelino León Melgosa, con Margarita Palacios Colina, mañana a las nueve en San Lorenzo.

Defunciones.—Paulina Grijalva, de Burgos, 48 años, San Gil 8.

BOLETIN METEOROLOGICO. Día 25—Observaciones del Instituto provincial.

BARÓMETRO: A las ocho de la mañana, 682'6. A las cinco de la tarde, 681'0

TEMPERATURAS: Máxima a la sombra, 11'0. Mínima a la sombra, 5'4.

DIRECCIÓN DEL VIENTO: A las ocho de la mañana, S. A las cinco de la tarde, SO.

Notas Religiosas

SANTORAL

De mañana.—Sios, Juan Berchmans, Silvestre, Leonardo de Puerto Maurino, Pedro, Siricio, Pedro, Belino, Fileas, Cesiquio y Pacomio.

CULTOS

Medalla Milagrosa.—Colegio de Saldaña. Mañana, segundo día, se celebrará el Jubileo Circular de las Cuarenta Horas y la fiesta de la Medalla Milagrosa.

La misa solemne de las nueve y media, será celebrada por don Daniel Torre Carrido, beneficiario maestro de ceremonias de la S. I. M.

Por la tarde a las cinco, estación, rosario, triduo, motte, sermón y reserva de S. D. M. en la que oficiará el M. I. Sr. Don Emilio Rodero Reca, provisor del Arzobispado y rector del Seminario de Misiones Extranjeras.

Los sermones del triduo están a cargo de don Onofre Saiz Calzada.

Hospital de San Juan.—Triduo solemne dedicado a la Medalla Milagrosa.

Mañana, segundo día del triduo, se rezará el santo rosario a las cinco de la tarde, triduo y gozos cantados a la Santísima Virgen.

Seminario de Misiones.—A las cinco y cuarto, santo rosario y novena en honor de San Francisco Javier, patrono del Seminario y de las Misiones Católicas.

MES DE ANIMAS

San Lorenzo.—Todas las tardes a las seis, se hará el ejercicio del mes, después de rezado el santo rosario y la oración para ganar la indulgencia de la medalla con la lectura correspondiente.

Después del ejercicio del mes, se hará la novena predicando el R. P. Cándido Marín, S. J., de la residencia de Logroño.

Terminará el ejercicio con un solemne responso cantado por profesores de la S. I. M.

Merced.—Commemoración de los fieles difuntos. Apostolado de la Oración. A las seis se rezará el santo rosario, ejercicio del mes, terminándose con solemne responso en el altar del Santo Cristo de la Buena Muerte.

San Cosme y San Damián.—Durante el mes de noviembre, a las cinco y media de la tarde, se celebrará el piadoso ejercicio del mes de Animas.

Teatro Principal

Mañana miércoles, a las siete, especial sesión de cine, con el estreno de la interesante película en cinco partes, titulada,

PERCALINA BARATA

por la simpática Edithelm.

Y 6.º episodio de la serie

El mensajero de la muerte

Salón Parisiana

Mañana miércoles, a las siete y a las diez, estreno de los episodios 4.º y 5.º de la sensacional novela en doce.

LA HUERFANITA

Estreno del interesantísimo match de boxeo entre Carpenier y Bec Koll.

Campeonato de Europa

Promio «La tragedia del correo de Lyon» «Parisette», «Gossette». (Emocionantísimas series

Información telefónica de esta tarde

Varias noticias

LOS PRESTAMOS DEL INSTITUTO DE PREVISION A LOS AYUNTAMIENTOS.—LA CONVERSION DE INSCRIPCIONES DE ESTOS

Una Real orden que publica la «Gaceta» de hoy, dispone, que los Ayuntamientos que obtengan préstamos, para construcción o mejora de escuelas o para otros fines análogos de instrucción pública, del Instituto Nacional de Previsión o de cualquier Caja Colaboradora del mismo, podrán pignorar en garantía de tales obligaciones, sin necesidad de licencia para convertir al portador, las láminas transferibles de la Deuda Pública que posean.

Por otra disposición que publica hoy también el mismo diario oficial, se dispone que los acuerdos municipales de conversión de inscripciones intransferibles de la Deuda Pública en títulos al portador, tendrán la condición legal de acuerdos de enagenación de dichos valores y serán eficaces y valederos siempre que se acomoden a las disposiciones y requisitos establecidos en el vigente Estatuto Municipal.

PARTE DE MARRUECOS

En la Presidencia han facilitado el siguiente parte: «Zona oriental.—La posición de Beni Komaif, trayendo varios prisioneros con su armamento y bastante ganado.

Zona occidental.—Siguen llegando unidades procedentes del Zoco el Arbá para escalonarse en el camino.

El batallón de Figueras llegó a Ben Karrich para continuar la marcha a la zona Larache, a la que pertenece. En esta la columna Carrasco ha evacuado las posiciones Sidi Selim y blocao del Valle evacuando las guarniciones con todos sus elementos.

Fuerzas de la mehalá y harem auxiliar, reunidas en Taatof, han castigado duramente el aduar de Had de Beni Komaif, trayendo varios prisioneros con su armamento y bastante ganado.

EN LA PRESIDENCIA VISITAS

Con el marqués de Magaz des pacharon esta mañana los subsecretarios de Estado, Gracia y Justicia, Instrucción y Trabajo. Luego conferenciaron con el presidente interino del subsecretario de Gobernación Martínez Anido y el presidente del Instituto Nacional de Previsión, general Marvá, a quien acompañaba el general Mayandía, que antes había recibido la visita de Marvá.

FIRMA DEL REY.

En la Presidencia han facilitado la siguiente relación de decretos firmados esta mañana por el Rey. Guerra.—Concede un crédito de 3.392.400 pesetas, para ejecución del proyecto de terminación de obras del Laboratorio de Sanidad militar que se construye en el solar de las Peñuelas de Madrid.

—Proponiendo al coronel de Caballería don Procopio Pignatelli de Aragón y Padilla, para el mando del regimiento de Lanceros de España, número 7.

—Idem idem al coronel don Antonio García Polavieja, para el mando de la yeguada militar de Smid-el-Ma.

—Proponiendo al coronel de Carabineros don Perfecto Somoza, para el mando de la novena Subinspección.

—Idem idem don Celestino Ruiz Urbina para la duodécima Subinspección.

—Idem idem don Alejo París, para el de la undécima.

—Idem al teniente coronel de Carabineros don Eusebio Pereira Oriz, para el mando de la Comandancia de Pontevedra.

—Idem idem don Francisco Crespo para el de la Comandancia de Huesca.

Gobernación.—Proponiendo para la concesión de la cruz de la Orden civil de Beneficencia, a don Francisco Larrocha por sus desvelos y trabajos en favor de la infancia y de los pobres de Santa Cruz de Tenerife.

Gracia y Justicia.—Rehabilitando el título de vizcondesa de Beira a favor de doña María Pérez.

OPOSICIONES RESTRINGIDAS PARA MAESTROS.

La «Gaceta» publica hoy una real orden de Instrucción pública disponiendo que las oposiciones restringidas dispuestas por decreto de 9 de octubre, último, para que los maestros del segundo escalafón puedan pasar al primero, con el sueldo inicial de 3.000 pesetas, comiencen a celebrarse en todas las provincias el 15 de diciembre próximo.

EL CADAVER DEL GENERAL SERRANO EN MADRID.

En un furgón de cola unido al expreso de Andalucía que llegó a Madrid esta mañana, a las 10.20, fue conducido a la Corte desde Algeciras el cadáver del general Serrano y Orive, muerto en el campo de batalla.

Separado a su llegada dicho furgón hasta el muelle de la derecha de la estación del Norte, fue recibido el cadáver del ilustre jefe al que acompañaba desde África su hijo político el capitán de Infantería don Francisco Fernández Berbiela, la viuda e hija, infante don Fernando en representación del Rey, marqués de Magaz, y Di-

rectorio en pleno, salvo Vallespina que estaba despatchando con el Rey, generales Marina, Weyler, Otaguer, Orozco, Moltó, Dabán, Ampuero, Martínez Anido, Juárez Inclán, García Moreno, duque de Tetuán, Ardanaz, Tourmeil, Lecha, Vives, Quijeto de Llano, Ruiz del Portal, Soriano, González Uqueta, marqués de Valtierra, García Benítez, vizconde de Val de Arro, los coroneles y comisiones de los regimientos de la guarnición, oficiales heridos hospitalizados en Madrid, entre ellos muchos de Regulares y del Tercio, Patriarca de las Indias, Calvo Sotelo, conde de Vellellano, Fernando Weyler, doctor Pulido, inspector Azuz y otras personalidades.

En el mismo furgón, convertido en capilla ardiente, se dijo inmediatamente una misa en la que ofició el capellán don Antonio Esteve y que oyeron todas las autoridades. Después estas desfilaron ante la viuda e hija del general testimoniando su pésame.

Seguidamente se organizó la comitiva. En hombros de oficiales del Ejército fué trasladado a un armón de Artillería el féretro que iba envuelto en la bandera nacional, en la que iba prendida la medalla militar que impuso al cadáver del general el alto comisario. Sobre el armón se depositaron más de diez coronas de familiares, guarnición y regimientos, entre ellos el de Ceuta que mandó el finado. A las once y cuarto se puso en marcha la comitiva. Abría esta una compañía del regimiento de Infantería de Saboya, en columna de honor. Detrás, el armón escoltado por un piquete de cuatro soldados y un cabo de Saboya, con armas a la funeraria. Seguían las presencias de la primera formada por el infante, Magaz, Weyler, Patriarca de las Indias e hijo político del finado; la segunda por el Directorio y la tercera por personalidades y familiares. El piquete formaban regimientos completos de la guarnición de Madrid.

En la plaza de Neptuno se despidió el duelo, desfilando las tropas ante el cadáver.

CONTINUA UNA VISTA.

Esta mañana siguió la vista contra el guardia Parrondo, procesado por los sucesos ocurridos frente a la Facultad de Medicina en 1922. Informaron el fiscal y el defensor solicitando ambos la absolución del procesado. Hay la impresión de que el Tribunal dictará sentencia de conformidad con estas peticiones.

MILLAN ASTRAY.

En el expreso de Andalucía que condujo el cadáver del general Serrano, llegó también a Madrid el coronel Millán Astray, a quien esperaban en la estación su hermana Pilar y otros familiares y numerosos amigos.

Las autoridades, enteradas de la llegada del ilustre jefe, se apresuraron a saludarle.

Millán Astray marchó en automóvil a su domicilio. En el mismo tren llegó también Palacio Valdés, acompañado de Francisco Rodríguez, y su sobrino Eduardo. Viene satisfechísimo de los agasajos que se le han tributado en Cádiz, San Fernando y Jerez.

LA RECAUDACION DE HACIENDA.

Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, los ingresos obtenidos en el mes de octubre último suman 207 millones de pesetas en números redondos, con alza de 7,33 sobre los de igual mes del año anterior. Desde julio a octubre, la recaudación suma 861 millones, con aumento de 31 sobre igual período de 1923-24, acusando mejora la contribución, los Derechos Reales, las minas, las Aduanas, el alumbrado, los transportes, los tabacos y Timbre, y retroceso, los restantes tributos, incluyendo el de Utilidades, que baja más de 205 millones de pesetas.

EL PROCESO CONTRA DON ANGEL OSSORIO.

En el Tribunal correspondiente ha comenzado a actuar el notable abogado don Leopoldo Matos, en la defensa del señor Ossorio y Gallardo, procesado, como se sabe, por haber dirigido a don Antonio Maura una carta analizando determinadas disposiciones del Directorio.

La causa no tardará en verse.

LA ACTIVIDAD DEL SR. SANCHEZ GUERRA.

El jefe del partido conservador ha sido interrogado acerca de los motivos que le impulsaron a no firmar la exposición que suscribían exministros políticos solicitando el restablecimiento constitucional.

El señor Sánchez Guerra ha manifestado que su actitud se halla bien claramente expuesta y que no se cree en el caso de hacer nuevas declaraciones, ya que no ha variado en lo más mínimo de manera de pensar ni de propósitos de obrar.

CAUSA CONTRA UN EXDIPUTADO.

En el Tribunal Supremo se ha visto la causa seguida contra el exdiputado por Jaén, don Luis Abril, por atentado contra la autoridad dentro de una Comisaría. El exdiputado se sienta en el banquillo.

El fiscal ha pedido la pena de 2 años, 4 meses y 21 días de prisión, y una indemnización alguard día agredido. La defensa solicitó la absolución.

EN LA PRESIDENCIA

Al llegar Magaz esta tarde a la Presidencia, manifestó a los periodistas que no tenía noticia ninguna que daries.

EL SUPREMO DE GUERRA

A consecuencia de hallarse enfermo el consejero señor Alcocer, se suspendió esta mañana la vista de la causa contra el cabo Vicente

Casal y otros, por homicidio, de la que aquel era ponente y en la que actuaban de defensores el comandante de Infantería Aurelio Matilla y el capitán señor Florenci.

Por este motivo el reunido del Consejo aprovechó la mañana cambiando impresiones, como ayer, acerca del proceso por los sucesos de Vera.

SE PROHIBE IMPORTAR UVA.

El cónsul de la República dominicana ha recibido un telegrama del encargado de Relaciones Exteriores, en el que manifiesta que ha quedado prohibida la importación de uva española en aquel país. La noticia ha causado gran impresión entre los cosecheros españoles.

De provincias

LOS DEL «LARACHE» DAN GRACIAS A LA VIRGEN

Almería.—Los tripulantes del guardacostas «Larache» costearon y oyeron una misa que se dijo en la parroquia del Sagrario, ante el altar de la Virgen del Carmen, para dar las gracias a la Reina de los Cielos por haberles librado de perecer en el temporal que corrieron.

EL CADAVER DE TEMPRANO,

Algeciras.—En el vapor «Hespérides» llegó el cadáver de Temprano. Le esperaba el comandante del «Extremadura» y capitanes Arenis y Prats.

DE BARCELONA.

Una comisión de padres de soldados de cuota que sirven en África visitó al gobernador civil para pedirle el pronto regreso de sus hijos. El general Barrera prometió transmitir su ruego al Directorio.

También recibió al gobernador de Gerona, que marcha a Madrid a resolver cerca del Directorio asuntos de interés para su provincia; al decano de la Facultad de Medicina, conde de Belt y otros.

CESO EL TEMPORAL.

Almería.—Llegó el vapor correo de Melilla. Los pasajeros hacen resaltar la importancia del temporal durante el cual han naufragado cinco veleros, dos de ellos perdidos totalmente. La draga de Almería que se creía perdida se encuentra en Melilla.

DE BILBAO.

El gobernador, ya restablecido de su enfermedad, recibió a los periodistas diciéndoles que no tenía noticias de que se hubieran despedido 90 individuos de la fábrica de Santa Agueda, pero que se enteraría para ver lo que haya de cierto.

UN REGISTRO EN LA CARCEL

Barcelona.—Siguiendo órdenes superiores, los empleados de la cárcel practicaron un registro en las celdas de los anarquistas y comunistas detenidos días pasados, encontrando folletos, documentos y cartillas escritas por ellos. De todo se han hecho cargo dos agentes de Vigilancia que lo depositaron en la Jefatura de Policía.

UNA SENTENCIA ABSOLUTORIA

Barcelona.—El Tribunal de Derecho de esta Audiencia, ha dictado sentencia absolviendo a todos los procesados por el asesinato del policía Escañón.

De Marruecos

DE MELILLA.

Por primera vez después del temporal volvió la segunda escuadrilla reconociendo el frente desde Afrax a Isen-Lassen. Bombardeó una concentración en Beni-Buyaren, más numerosa que en días anteriores.

—Por méritos de guerra ha sido ascendido el capitán Martín Alonso, ayudante de Sanjurjo.

—En actos de servicio resultó herido el soldado del regimiento Melilla José García Luengo.

CANONES Y AGRESIONES

Melilla.—Una numerosa concentración enemiga, que se dedicaba a las faenas del campo, en el antiguo camino de Izummar, fué dispersada con fuego de cañón desde la posición de Sidi Mesaud.

Durante la pasada noche el enemigo hostilizó la posición de Valverde.

Los servicios avanzados que prestan fuerzas de la mejala de Melilla, sostuvieron fuego con las guardias enemigas, y resultaron dos indígenas heridos.

EL CORREO DE MALAGA

Melilla.—Después de seis días de incomunicación, hoy ha llegado el vapor correo de Málaga, que conlleva numerosa correspondencia, carga y pasaje.

EL CORREO DE TANGER.

Tanger.—Después de siete días de incomunicación llegó el vapor correo de Algeciras.

Las operaciones de desembarco fueron presenciadas por numerosísimo público.

Los Regulares, dos banderas del Tercio y el batallón de Arañes. Estas fuerzas, sostuvieron choque rudísimo.

Las tropas del Zoco tenían tomadas las alturas inmediatas, logrando así que la columna entrase en el campamento.

Del extranjero

EGIPTO QUIERE LA INTERVENCIÓN DE NORTEAMERICA.

Londres.—Egipto desea que Norteamérica actúe como árbitro en las presentes dificultades con Inglaterra. Un diplomático egipcio, educado en Inglaterra, ha dicho que muchos de los desórdenes ocurridos en Egipto han sido motivados por la propaganda de oficiales británicos que sirven al Gobierno egipcio.

Egipto no puede pedir la intervención de la Sociedad de las Naciones como se ha dicho, pues ni es miembro de ella ni ha hecho ninguna petición en este sentido y esa intervención no puede pedirse por el convenio por una tercera potencia.

OCUPACION DE LA ADUANA DE ALEJANDRIA.

Alejandro.—A las cuatro de la tarde de ayer un destacamento de Infantería de Marina británica ocupó los edificios de Aduanas.

La operación se efectuó sin incidentes.

HA EMPEZADO LA EVACUACION DEL SUDAN.

El Cairo.—La evacuación del Sudán por las tropas egipcias ha empezado ya.

Se ha proclamado la ley marcial en todo el país.

ENVIO DE TROPAS DE INFANTERIA.

Gibraltar.—Un batallón de Infantería británico de guarnición en esta plaza ha recibido la orden de embarcar el 29 para Egipto.

Aquí se encuentran unos 15.000 soldados británicos por unos seis a siete mil egipcios.

En el Sudán se encuentran actualmente dos batallones de fuerzas inglesas, a las cuales están agregadas todas las tropas indígenas sudanesas.

EL REY FUAD ENCARGA A ZIWER BAJA, LA FORMACION DE NUEVO GOBIERNO.

Leffield.—Zaghiul baja ha presentado al Rey Fuad la dimisión de su Gobierno. El Rey la aceptó y encargó a Ziwer baja la formación de nuevo Gobierno.

Ziwer es actualmente presidente del Senado egipcio, y anteriormente fué primer ministro egipcio en Roma.

Ha constituido un Gabinete de coalición.

EL GOBIERNO EGIPTO ENTRE GA LAS 500.000 LIBRAS

Oxford.—De acuerdo con la orden de lord Allenby, le ha sido entregado a él personalmente un cheque del Gobierno egipcio de 500.000 libras.

Al cheque acompañaba una breve nota protestando contra todas las demás demandas británicas, calificándolas de injustificadas.

Crédito de la Unión Minera

Intereses que abona a sus clientes en Caja de Ahorros de acuerdo con las disposiciones del Gobierno:

En libretas ordinarias, 5'50 por 100
En libretas con preaviso, 4
En bonos vencimiento fijo, 4'50

En este Banco el dinero devenga los intereses desde el día siguiente de la imposición hasta el anterior al del reintegro.

Cuentas corrientes

2'50 5 y 3'50 por 100, según casos.
Compra de oro—Compra y venta de valores del Estado, Industriales y de Corporaciones oficiales—Órdenes de compra y venta en Bolsa al cambio del día cobrando solamente el 0'80 por mil de comisión sobre el efectivo—Pres-tamos a los labradores.

Créditos y cuentas de crédito—Cheques, transferencias, descuento y negociación de letras, pago de cupones, depósitos de valores en custodia libres de toda comisión, etc., etc.

Azúcar

blanca molida, superior, a 1'67 pesetas el kilo por sacos. Al detalle, por kilos a 1'70 pesetas.

Almacén de Colonias de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, San Pablo 24, y «La Provocadora» Antigua Cooperativa del Círculo Católico de Ojeros, San Juan, 65, teléfonos 2-94 y 84.

Almoneda

de todos los enseres de un jardín con gran colección de rosales, lallo alvó y francos de pie, crisantemos, pleyales, cebollas de jacinto, tulipanes y narciso, y toda clase de planta de flor.

Isidoro Ugena, barrio San Pedro de la Fuente, (jardín de las Damas de la Cruz Roja). Tardes, de tres a seis.

No pierda usted nada si antes de comprar calzados visita

LOS CALZADOS LUIS
Santander, 8
Modelos preciosos—Calzados prácticos a precios de fábrica

Ganaderos

El desarrollo, engorde, pelo lustroso mejores crías y más leche, se consigue con «Engordé Castellano Liras» lo mismo en ganado mular, vacuno y lanar, que en el de cerda; comen mejor y aumentan con 10 gramos de pelo la postura de las aves. Pídanse en Farmacias y Droguerías de Burgos y provincias.

Arriendo

Se arrienda la casa-laberna en Quintanilla Sobresierra, durante el año de 1928, bajo el pliego de condiciones que puede verse en la secretaría de dicha villa.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 24	Día 25
Interior 4%		
Serie F. de 50.000	69'85	69'85
— F. de 500	70'10	70'05
Exterior 4%		
Serie F. de 24.000	85'75	85'60
— A. de 1.000	84'70	84'70

Amortizable 4%		
Serie E. de 25.000		
— A. de 500		
Amortizable 5% viejo		
Serie F. de 80.000	94'00	94'25
— A. de 500		
Amortizable 5% 1917		
Serie F. de 50.000	98'35	94'00
— A. de 500		

Tesoros 5%		
A tres años	101'40	101'25
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias:		
4 por 100	89'00	89'00
Id. 5 por 100	98'40	98'55
Id. 6 por 100	108'10	108'20
Marruecos 5 por 100	77'15	77'25

Acciones		
Banco de España	566'00	565'00
— Hipotecario	548'00	
— Hispano Americano	189'00	
— Río de la Plata	67'00	66'50
— Central	111'00	111'00
Español de Crédito	163'00	164'00
Arendataria de Tabacos	262'00	251'50
Explosivos	372'00	372'00
Azucareras preferentes	106'75	
— ordinarias	44'25	44'50

Altos Hornos		
Duro Felguera	55'50	54'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	555'50	554'00
Norte de España	546'00	544'25

Obligaciones		
Norte de España: 1.ª serie	64'50	64'50
— 2.ª	65'10	
— 3.ª		
— 4.ª		
— 5.ª		

6 por 100		
Valencia 5 1/2 por 100	95'45	95'50
Alicante 5 por 100 F.	89'50	89'50
— 6 por 100 H.	94'00	
Madrid-Aragón	107'00	
Río Tinto 6 por 100	97'50	
Peñarroyas 6 por 100	97'50	
C.ª Trassalánica 6 por 100	104'00	
G.ª Madrid		

Cambio internacional		
Francos	58'55	58'65
Libras esterlinas	53'75	53'90
Francos suizos	144'50	
— belgas	55'45	
Liras	51'80	
Dólares	7'51	7'52
Máracos		

BOLSA DE BILBAO		
Banco de Bilbao	1688	
— de Vizcaya	1250	
Agrícola Comercial		
Crédito Unión Minera	510'00	
Naviera Sota-Aznar		
— Nervión	425'00	
— Unión		
— Bilbao		
— Mundecas		
Hidroeléctrica-Iberica		
Papelera Española	78'00	
Resinera Española	266'00	266'00

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos

El señor ingeniero jefe de la oficina de Inspección Industrial de la provincia de Burgos, ha dirigido a esta Corporación un oficio que copiado a la letra dice así:

«El Real decreto de 25 de enero próximo pasado (inserto en la «Gaceta de Madrid» número 26) sobre creación de los servicios provinciales de Inspección Industrial dispone en su artículo 15 que todas las industrias mecánicas, químicas y eléctricas, por insignificantes que sean, están obligadas a presentar en estas oficinas a los efectos que así en este artículo cuando en los restantes se indican, relaciones triplicadas en la forma y con los requisitos que en ella se determinan. El haber sido cumplimentado por escaso número de industriales de esta provincia, motivó la publicación de la circular al efecto, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 128, de 29 julio próximo pasado, continuando a pesar de ella sin remitir citados documentos la casi totalidad de ellos. Por Real orden del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, de 6 de agosto último, inserta en la «Gaceta» número 228 sobre consulta hecha por la agrupación de Ingenieros Industriales de Bilbao, para aclaración a dicho Real decreto, se amplía el plazo hasta el 31 de diciembre del presente año. Como quiera que, una vez terminado éste, se procederá por esta oficina (que tiene su domicilio en calle de San Lorenzo, 2, 3.º), a girar las visitas a que hace referencia el párrafo 3.º de citado artículo 15, a las industrias que estén al descubierto, cuyos honorarios y gastos serán de cuenta de éstos, además de la imposición de la multa correspondiente, he creído un deber ponerlo en su conocimiento a los efectos procedentes. Dios guarde a usted muchos años. Burgos 21 de noviembre de 1924.—El ingeniero jefe, Miguel Martínez de Septiem. Rubricado. Señor presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Burgos.»

A continuación transcribimos los artículos 15, 16, 17, 18 y 19, de mencionada disposición:

Artículo 15. Sin perjuicio de lo que dispongan los Reglamentos especiales y las Ordenanzas municipales, todas las industrias mecánicas, químicas o eléctricas, quedan obligadas a presentar en las oficinas provinciales de Inspección Industrial, para los efectos de la estadística, una relación triplicada y firmada por el dueño, gerente, director o encargado, en que conste la razón social, domicilio, clase de industria, obreros que trabajan y máquinas o aparatos de que constan.

Cuando la instalación funcione con energía eléctrica calificada como de alta tensión en el Reglamento de las instalaciones eléctricas, tenga calderas o recipientes sometidos a presión efectiva superior a dos kilogramos por centímetro cuadrado, utilice o produzca materias combustibles, in salubres o peligrosas, o emplee más de 50 caballos de potencia máxima, la relación anterior deberá ir firmada por un ingeniero de cualquier clase, con título oficial expedido por el Estado y que esté dado de alta en la contribución industrial correspondiente, quien garantizará que dicha instalación está de acuerdo con las reglas técnicas que garanticen la seguridad pública. Cuando la potencia máxima no exceda de 100 caballos, el número de obreros de ciento y la tensión eléctrica de 15.000 voltios, podrá sustituirse la firma por la de un perito industrial, con título oficial expedido por el Estado y que esté al corriente en la contribución industrial.

Cuando las industrias no presenten esta relación firmada en la forma citada, se girará una visita de inspección por un ingeniero de la oficina provincial de Inspección Industrial.

Art. 16. Una vez presentadas las relaciones anteriormente citadas, quedará autorizado el funcionamiento de la industria solicitante; pero si la oficina provincial estimase que quedaba incumplido algún Reglamento vigente o que había peligro público, lo comunicará de oficio al gobernador civil

Las nuevas plantaciones de viñas

Habiéndose suscitado dudas respecto a la aplicación del artículo 7.º del real decreto de 1.º de septiembre de 1924 y solicitado por numerosas representaciones de viticultores la aclaración del alcance que al referido artículo 7.º haya de darse, con el fin de evitar los inconvenientes y perjuicios que a los cultivadores pudiera ocasionar una errónea interpretación de letra y espíritu de tal prescripción, únicamente encaminada a evitar la superproducción de vino mediante la limitación del aumento de la superficie total cultivada de viñedo dentro del límite de un 10 por 100 de la existencia en la actualidad.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por las jefaturas de las Secciones agronómicas provinciales encargadas de informar a los gobernadores civiles de las solicitudes que, a los efectos prevenidos en el artículo 7.º del real decreto de 1.º de septiembre de 1924, dirijan los viticultores para obtener autorizaciones de nuevas plantaciones de viñedos se tenga presente:

1.º Que la reposición de viñedos perdidos en las viñas existentes en la actualidad, podrá efectuarse con absoluta libertad, sin otra obligación por parte de los cultivadores que la de ponerlo en conocimiento de los Gobernadores civiles respectivos.

2.º Que en todo tiempo y previas las comprobaciones necesarias podrán dedicarse al cultivo de la vid superficies equivalentes a las que por enfermedades, vejez, accidentes meteorológicos u otras causas hayan de ser desecadas, tanto si la plantación que sustituya a la que desaparezca se ha de efectuar en terrenos anteriormente plantados de vid, como si se verifica en terrenos distintos, siempre que estos últimos no sean susceptibles económicamente de otro cultivo.

3.º Que la superficie total existente en cada provincia y término municipal, solo podrá ser aumentada por nuevas plantaciones hasta el límite del 10 por 100 de la hasta el presente dedicada al cultivo de la vid y siempre que los viticultores que soliciten este aumento de superficie, tengan los nuevos terrenos roturados y preparados para la nueva plantación y en estos no sea posible económicamente otro cultivo.

De real orden, etc. El gobernador civil de Burgos, quien ordenará la suspensión del trabajo hasta que tal peligro que de subsanar. Cuando ocurra al sún accidente en alguna industria que no hubiera cumplido alguna disposición reglamentaria, los ingenieros jefes del servicio provincial lo comunicarán de oficio al Juzgado que instruya la causa, por si el incumplimiento de Reglamentos pudiera modificar la sanción penal.

Art. 17. Las oficinas provinciales devolverán, fechada y firmada, una de las relaciones que presenten por triplicado, y enviarán otra al Negociado de Estadística industrial del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

Las oficinas provinciales firmarán el recibo de toda comunicación que se les presente, así como entregarán recibo de toda cantidad que cobrasen, haciendo figurar en aquél la tarifa oficial que aplica-

La inscripción de las industrias que no necesiten informe o visita de inspección por el personal de la oficina provincial, será completamente gratuita.

Art. 18. Las nuevas industrias deberán presentar la relación citada en un plazo no menor de un mes y que no exceda de tres antes de la apertura.

Las industrias mecánicas, químicas o eléctricas, actualmente en funcionamiento, deberán presentar las antes del 31 de diciembre próximo.

Art. 19. Las industrias que no cumplieren estas disposiciones serán compelidas por el gobernador civil a hacerlo en el plazo de quince días, y si no lo hicieran se impondrá por éstos a los directores gerentes o propietarios, las multas a que autoriza la Ley provincial en caso de desobediencia.

Sección mercantil y agrícola

Barcelona

Continúa el mercado de cereales como los anteriores.

La escasa cosecha de este año, agravada por la tendencia alcista de los productos agrícolas que se nota en el extranjero hace que los agricultores y tenedores se mantengan con la misma firmeza con que empezaron las primeras operaciones de la presente cosecha.

Unas mercancías han continuado su marcha ascendente, mejor dicho, todas ellas menos el trigo, único que no halla la aceptación que desearan los tenedores.

Trigos.—Firmes de origen no pueden ser bien colocados por las razones ya conocidas.

Esta semana, no obstante, se ha efectuado alguna operación a precio bastante elevado, pues se pagó Arévalo extra, a 48 pesetas, pero esto no indica que ese sea el precio corriente y que pueda venderse con facilidad.

Como las semanas anteriores, las procedencias que mejor se venden son las de Extremadura, pues sus precios permiten poder fabricar harina sin pérdida alguna, gracias a la elevada cotización de los despojos.

Por esta causa la indicada procedencia ha sufrido gran aumento pues hoy se cotiza a 45 pesetas los 100 kilos sobre vagón origen.

Los precios medios a que se ha operado son:

Arévalos, de 47 a 48,50; Valladolid, 47; Palencia (empedrados), de 46 a 46,50; Extremadura, de 44 a 45 (bianquillos); Aragón, de 47 a 52 pesetas, todo por 100 kilos.

Harinas.—A pesar de estar limitadas en todas las regiones de España, únicamente se puede vender a 61 pesetas los 100 kilos y en clases corrientes, por ser la clase que puede comprar el panadero en relación al precio del pan. Las clases extras no hallan colocación.

Se ofrecen, Valladolid, de 58 a 59,50 extras, y 57 corrientes. Palencia, de 58 a 58,50 extras y de 56 a 57 corrientes.

Zaragoza a 60 extras y 58 corrientes sobre vagón estación origen.

Las de esta plaza se cotizan a 61 pesetas corrientes y de 63 a 64 extras sobre carro fábrica.

Piensos.—Siguen animados y solicitados.

Cotizanse número uno, a 29 y 30 pesetas; segundas de 21 a 25,50, terceras, de 23 a 24; cuartas de 21 a 22. Todo por 60 kilos con saco sobre vagón origen.

Cebadas.—Han sufrido algo de alza. De Extremadura piden de 36 a 37 pesetas los 100 kilos sobre vagón origen con saco incluido.

Avena.—Igual situación. Origen, a 33 y 34 pesetas los 100 kilos sobre vagón con saco.

Judías.—Castilla, a 155; patria, 105 y 106 pesetas 100 kilos y Mallorca 115 pesetas sobre carro esta.

Garbanzos.—Marroquíes, 105 pesetas; Jerez, 118 y 121, blancos 120 y 131.

Maíz.—Firme igualmente sobre carro disponible a 41,50 pesetas los 100 kilos. Embarque diciembre 37 pesetas los 100 kilos Caf. este puerto.

Barcelona 20 de octubre de 1924. Fed. rac.ón Catóico Agrícola.

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Las fechas corresponden a las del último mercado.

Valladolid

Mercado del Arco.—Entraron en este mercado 000 fanegas de trigo.

Mercado del Canal.—Entraron en estos almacenes unas 200 fanegas de trigo, cotizándose la fanega de 94 libras a 80,50 reales (pesetas 46,54 los 100 kilos).

Granos y piensos.—Se cotizaron a los siguientes precios:

Centeno a 58 y 89 reales fanega Cebada a 46. Algarrobas a 60 y 61. Avena a 55. Yeros a 62 y 65. Harinas.—En esta plaza se cotizaron a los siguientes precios:

Harina selecta, 100 kilos, a ptas. 59,00. Idem buena, a 56,00. Idem corriente, a 55,00. Idem 2.ª buena, a 54. Todo en pesetas los 100 kilos, sin saco Despojos.—En las fábricas de harinas y almacenes de esta capital se venden los residuos como sigue:

Tercerilla superior a 43,00. Cuarta superior 52,00. Comidilla a 50,00. Salvado de hoja a 52. Todo en pesetas los 100 kilos sin saco.

Ciudad Rodrigo

Trigo a 74. Centeno a 60. Cebada a 57. Avena a 59. Garbanzos a 60 ptas. Alubias a 75,00. Harina 1.ª a 7,80 pesetas los 11,50 kilos. Harina 2.ª a 6,75 ptas. los 11,50 kilos. Salvados a 9,00. Patatas a 3,50. Aceite a 28,00 ptas. los 12,566 litros.

Vino blanco los 15,64 litros a 9,50. Idem tinto a 8,00. Vinagre a 7,50.

Iscar

Trigo a 80 reales fanega. Centeno a 68. Cebada a 66. Algarrobas a 64. Yeros a 62. Avena a 58. Garbanzos a 65 ptas. Alubias a 82,50 pesetas. Mueles a 15,75. Harina 1.ª los 11,50 kilos a 7,75. Harina 2.ª los 11,50 kilos a 7,00. Harina 5.ª los 11,50 kilos a 6,00. Salvado a 7,00. Patatas a 3,00 arroba. Vino blanco a 6 ptas. los 15,64 lit. os. Vino tinto a 6,25 los idem. Vinagre a 5,50.

Mucientes

Trigo a 80. Centeno a 56. Cebada a 44. Avena a 52.

Palencia

Trigo a 77. Centeno a 60. Cebada a 44. Avena a 55.

Vitigudino

Trigo a 78. Centeno a 58. Cebada a 42. Yeros a 60. Algarrobas a 60. Patatas a 3,75. Huevos, a 3,00 docena.

Tordesillas

Trigo a 79. Centeno a 58. Cebada a 49. Algarrobas a 66. Avena a 84. Garbanzos a 70 ptas. Guisantes a 15.

Astudillo

Trigo a 76. Centeno a 55. Cebada a 42. Avena a 58. Yeros a 65. Tíos a 60. Lencijas a 90. Garbanzos a 120.

Cistierna

Trigo, a 78 reales la fanega. Centeno, a 62. Cebada a 48. Avena a 54. Alubias a ptas. 40,50. Patatas a 2,75 arroba.

Santa María del Páramo

Trigo a 74 reales fanega. Centeno a 57. Cebada a 42. Garbanzos a 50 ptas. Patatas a 2,00 la arroba.

Mercado de Burgos

En el último mercado de ganados rigieron los siguientes precios:

Bueyes del país de 16 a 17 pesetas los 11,50 kilos. Idem gallegos a . Cerdos de 50 a 52. Idem crías a . Terneras a 2,50 pesetas kilo. Carneros de 1,60 a 1,70. Ovejas de 1,40 a 1,50. Macacos de 1,60 a 1,70. Lechazos a 2,75.

Pescados

Merluza a 2,50 y 3,50. Congrio a 6,00. Pescadillas a 1,40. Bogas a 1,40. Verdeses a 1,40. Chicharros a 1,90. Anchoas a 6,80. Calameres a 2,50.

Cereales y harinas

(25 de noviembre) Trigo mocho a 78,80 reales fanega. Idem rojo a 78,00. Alaga a 79. Centeno a 60. Cebada a 48. Avena a 56. Yeros a 72. Alholvas a 61. Tíos a 64. Harina 1.ª a 56 pesetas los 100 kilos. Harinilla a 56. Comidilla a 50. Salvadillo a 28. Salvado a 29.

De la provincia

Pampliega (22) Trigo a 77. Centeno a 58. Cebada a 48. Avena a 50. Yeros a 58. Patatas a 3,50 arroba.

Abundaron las aves y conejos que se vendieron a precios muy altos, en gran parte debido a los muchos revendedores que existieron. El tiempo bueno. Los labradores satisfechos. Los sembrados nacieron vigorosamente.



Los Dolores vuelven

No hay nada peor que los dolores de la gota resultado del envenenamiento de la sangre por el ácido urico. Cuando las toxinas se irritan las partes profundas de la piel, provocan dermatitis, eczemas, herpes, acnes, psoriasis, eritemas, sycosis, aun cuando intolerables comezons, el artrismo es igualmente el resultado de una alteración de la sangre y se conocen muchas manifestaciones, úlceras, varicosas, flebitis, hemorroides y la terrible arterio-esclerosis. Para vencer todas estas enfermedades la regeneración profunda de la sangre se impone. El DEPURATIVO RICHELET es a la hora actual el único verdadero reificador de la sangre. Sobre su poderosa acción, los dolores se calman, la piel se limpia, las venas y las arterias encuentran su suavidad, las llagas las úlceras las enfermedades de la piel las mas ancianas desaparecen sin dejar la menor señal. El DEPURATIVO RICHELET es el triunfo de la ciencia medica quimica de hoy. Cada frasco va acompañado de un folio ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).



BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS LOGROÑO Vinos Fijos de Rioja CLARET-ROSA CLARET-ORIENTE BORGONA-CHABLIS EXCELSO

Caja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos Imposiciones a plazo de un año 4,50 por 100 Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos, para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al 5,50 por 100 AMOR QUE TODO LO VENCE. La interesantísima novela que hemos publicado en forma de folleto, se vende en esta Administración al precio de cuatro pesetas ejemplar. Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos alemanes del gran porte: 26 de noviembre, vapor «Sierra Córdoba», Pesetas 482,80. 11 de diciembre, vapor «Crefeld», Pesetas 462,80. 17 de diciembre, vapor «Sierra Ventana», Pesetas 482,80. Los vapores «Sierra Nevada», «Córdoba» y «Ventana», admiten pasajeros de primera y tercera clase y el «Keeln» y el «Crefeld» clase intermedia y tercera.

LINEA DE CUBA-MÉXICO Directamente para la Habana, saldrán de este puerto los magníficos vapores correo de gran porte. 24 de noviembre, vapor «Luizow», Pesetas 539,50. 22 de diciembre, vapor «Seydlitz», Pesetas 539,50. Admitiendo pasajeros de tercera clase, solamente. Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados. Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España. LUIS G. REBOREDO ISLA VIGO: García Ollquo, 2.—Villagarcía: Marina, 14. Buenos Aires: Bangallo, 336.

VINOS QUE SE VUELVEN están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el VINICONSERVADOR producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a los que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arroba, 16 litros. PRECIO: 14 pesetas kilo, 7,50 medio kilo. Prospectos y pedidos a la Administración de La Información Agrícola Barquillo, 21, Madrid Apartado, 6

ESPECIALNA ORTEGA Es el mayor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

UN RESFRIADO MAL CUIDADO es una puerta abierta a todas las ENFERMEDADES de la GARGANTA, de los BRONQUIOS y de los PULMONES. ¡NO DESCUIDE V. JAMAS UN CONSTIPADO! PUEDE V. CUIDARLO EN POCOS DIAS, Y A POCO COSTO CON EL EMPLEO DE LAS PASTILLAS VALDA ANTISÉPTICAS Pero, sobre todo, no emplee V. sino las VERDADERAS PASTILLAS VALDA las que se venden solo EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera. Fórmula: Mercurio 0,002 Eucalyptol 0,0045 Anaco-Goma

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA RUFINO S. GONZALO Huerto del Rey, 2, 4 y 6.-Burgos. PRIVILEGIADO

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA ANEMIA VINO y JARABE Deschiens y la Hemoglobina Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. — De salud y fuerza. — PARIS.